PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, Octubre 31 de 2025

Señor
JAVIER DIAZ DIAZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7406605 de 2025
Coordinador Académico Programas Especiales
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes octubre del año 2025

Referencia: No 7406605 del año 2025

Daniel Delgado Graterón, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.389.523 de Zulia, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS M/CTE. ($45.995.100). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de FEBRERO de 2025. b) NUEVE (9) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. ($4.599.510) cada uno. c) Último pago proporcional a los días ejecutados en el mes de DICIEMBRE.

Plazo: Será hasta el 6 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de articulación con la media conforme a los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena regional Santander. PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, de acuerdo con la necesidad del servicio y lugares establecidos para impartir la formación, lo cual realizará con plena	Impartir formación titulada en el programa de Técnico en Programación de software en las fichas • 2905820 Programación de software • 2906014 Programación de software	Ver EVIDENCIA DOCUMENTAL

	garantizando la adecuada ejecución del contrato y de tal forma, que no se interrumpan los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.	• 2334540 Programación de Software • 3147567 Programación de Software • 2940347	
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Diseñar, Impartir y evaluar la formación titulada en el programa de Técnico en Programación de software en las Fichas: • 2905820-2906014 Programación de software • 2334540 -3147567 Programación de software • 2940347	Ver EVIDENCIA DOCUMENTAL
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Analizar y diseñar las guías de aprendizaje contengan los ítem requeridos por este numeral	Guías de aprendizaje, material de apoyo e instrumentos evaluación que se encuentran en el portafolio del instructor que reposa en la coordinación
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	De acuerdo con los resultados de aprendizaje evaluados por parte de cada aprendiz se procede a calificar en la plataforma SENA SOFIA	Juicios evaluativos en el portafolio del instructor
5	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	De acuerdo los lineamientos establecidos por la coordinación académica de programas especiales	Ver EVIDENCIA DOCUMENTAL
6.	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	Apoyo en el proceso de inscripción de los programas ofertados por el área de articulación en las instituciones educativa: - Santo ángel	Ver EVIDENCIA DOCUMENTAL

7	Documentar en las diferentes plataformas LMS, SofiaPlus, los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (Portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Se realiza este proceso de acuerdo con las guías suministradas por el centro de formación	Dado que a la fecha no está habilitada la plataforma se genera alternativas para llevar seguimiento al proceso formativo
8	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Publicar las actividades del proceso de formación Técnico en Programación de software: • 2905820 Programación de software • 2906014 Programación de software • 2334540 Programación de software • 3147567 Programación de software • 2940347 Programación de software	Ver plataforma LMS
9	Atender la formación titulada, según las necesidades del Centro de Formación.	• 2905820 Programación de software • 2906014 Programación de software Programación de software • 2334540 Programación de software • 3147567 Programación de software • 2940347	Ver portafolio del instructor y plataforma LMS
10	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.	Se da cumplimiento de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos por la entidad	Ver portafolio de Evidencias y EVIDENCIA DOCUMENTAL -

11	Velar por la integridad y salvaguarda de los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Los materiales de formación que son devolutivos hacer entrega a la finalización del contrato o cuando ello lo requieran	Acta de entrega de materiales
12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato	De acuerdo con solicitud de la coordinación del programa de articulación y la líder de articulación	Ver EVIDENCIA DOCUMENTAL
13	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	De acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad se encargan los documentos requeridos	Plataforma SECOP 2
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	Durante este periodo no se asignaron desplazamientos a las instituciones educativas
15	El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad.	De acuerdo con solicitud de la coordinación del programa de articulación y la líder de articulación	Ver EVIDENCIA DOCUMENTAL
16	Las demás necesarias para el caba cumplimiento del objeto contractual.	De acuerdo con solicitud de la coordinación del programa de articulación y la líder de articulación	Ver EVIDENCIA DOCUMENTAL

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe.
Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato
Informe Legalización
Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	N.A			
2.	N.A			

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No 4**621249246** expedido por SOI correspondiente al mes de septiembre del año 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (13) folios

Cordialmente,



Firma
Daniel Delgado Graterón
Contratista
C.C. No. 13389523 de Zulia

Recibí a satisfacción:



Firma
Javier Diaz Diaz
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.7406605 de 2025
Coordinador Programas Especiales

DANIEL DELGADO GRATERÓN
CO1.PCCNTR. 7406605 del 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2025

1. **Obligación**: Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, de acuerdo con la necesidad del servicio y lugares establecidos para impartir la formación, lo cual realizará con plena autonomía e independencia, en todo caso garantizando la adecuada ejecución del contrato y de tal forma, que no se interrumpan los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.

   Acciones realizadas: Se impartió formación presencial en las fichas 2905820 del programa Programación de Software en la Institución Educativa las américas de Bucaramanga, abordando los resultados de aprendizaje sobre la dinámica organizacional del SENA y la definición de parámetros de red según normativa.

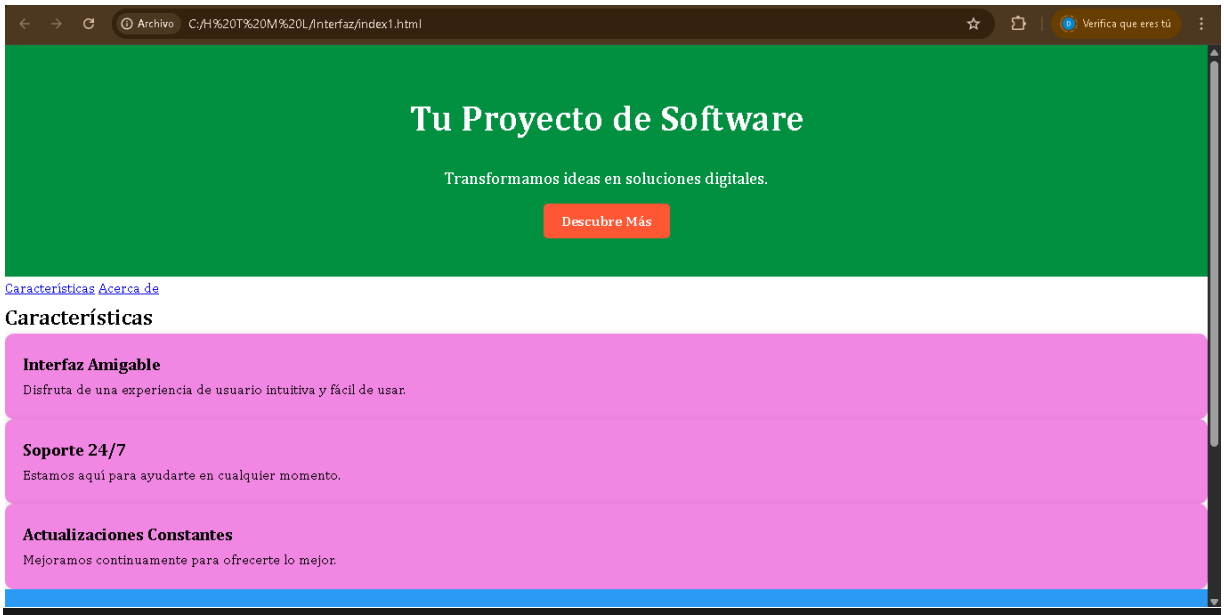


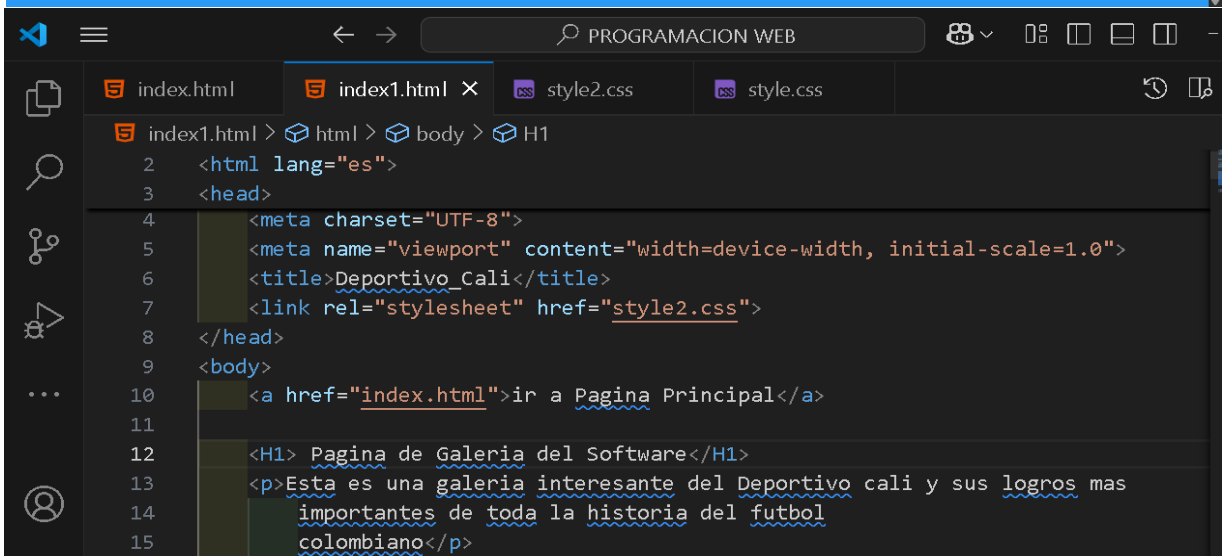


2. **Obligación**: Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.

   Acciones realizadas: adaptar la guía de aprendizaje de resolver procesos lógicos a través de la implementación de algoritmos y el lenguaje de programación seleccionado

   Acciones realizadas: Se adaptaron las guías de aprendizaje para la solución de la programación web Html5, Css y JavaScript, siguiendo los lineamientos del lenguaje de programación seleccionado.





3. **Obligación**: Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.

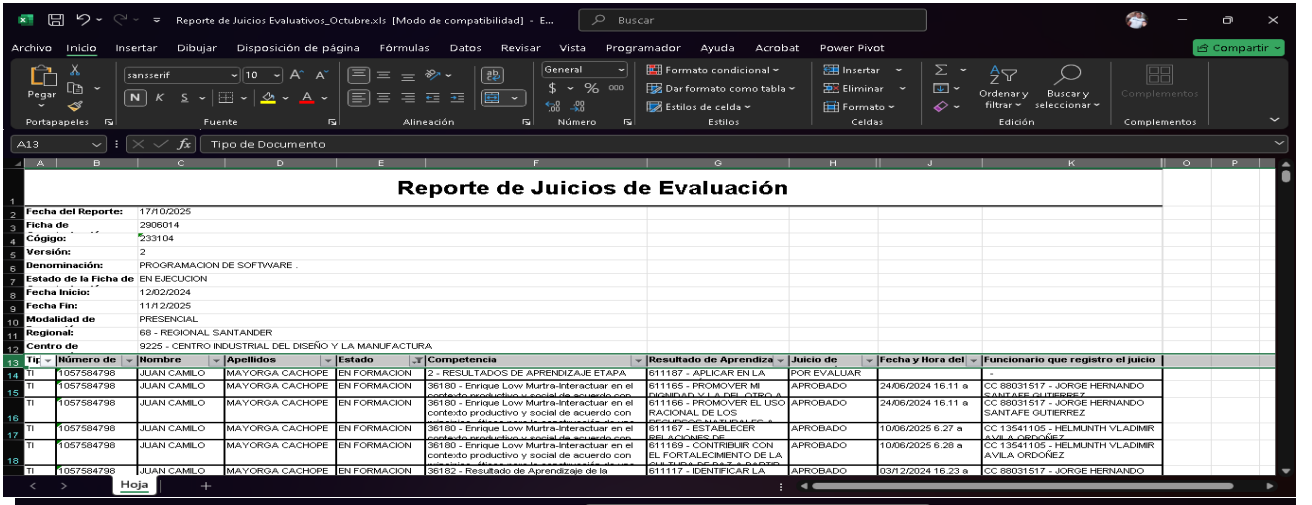
Acciones realizadas: Los aprendices participaron activamente en discusiones de ideas, investigaciones colaborativas, procesos de autoevaluación para mejorar su aprendizaje.

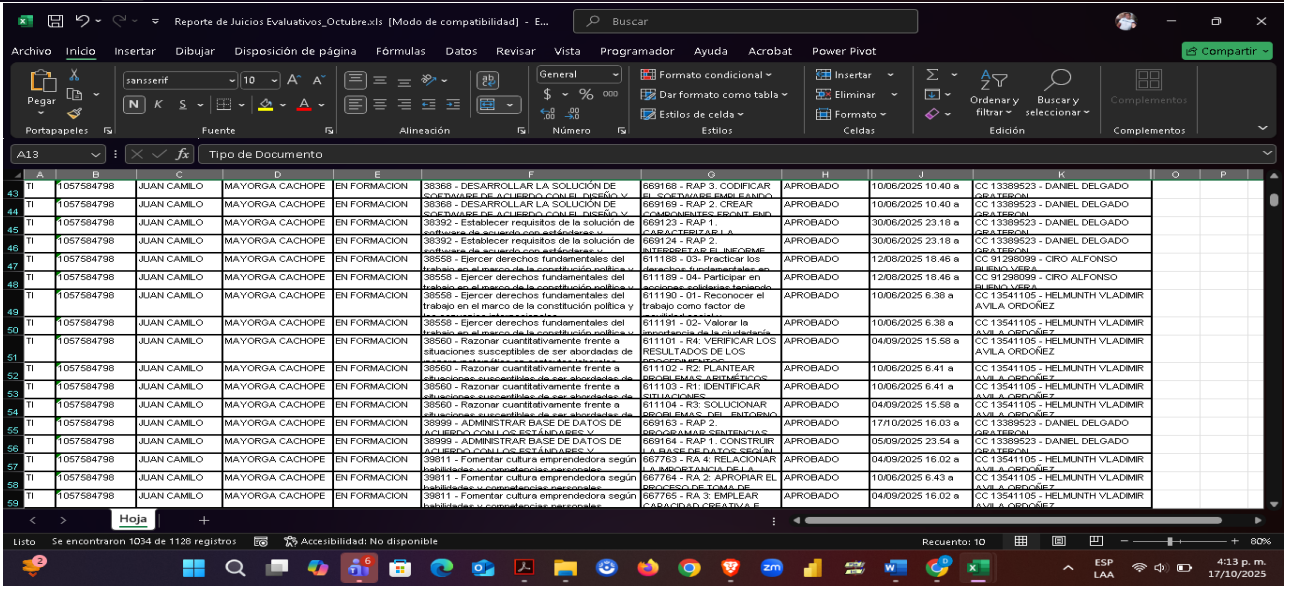


4. Obligación: Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información

Acciones realizadas: Se registraron los juicios evaluativos, asistencias y novedades de las fichas 2940347, 3147567, 2905820, 2906014, 2334540 en cuanto la plataforma estuvo disponible.

Juicios Evaluativos





5. Obligación: Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.

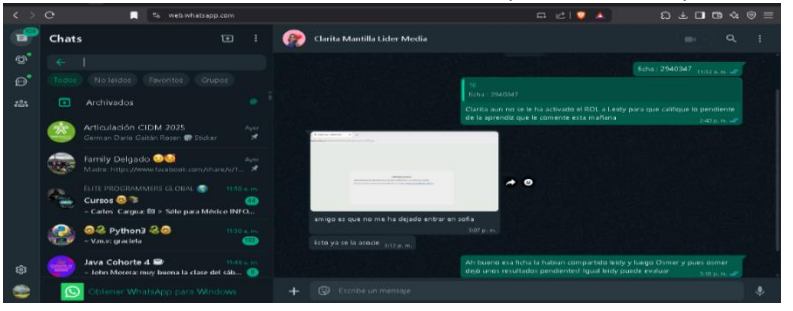
Acciones realizadas: Apoyo en redes sociales por medio de WhatsApp y la red social X de la información suministrada por el CIDM Apoyo en las Instituciones Educativas en el proceso de divulgación de oferta.



6. Obligación: Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción y procesos de aprendices.

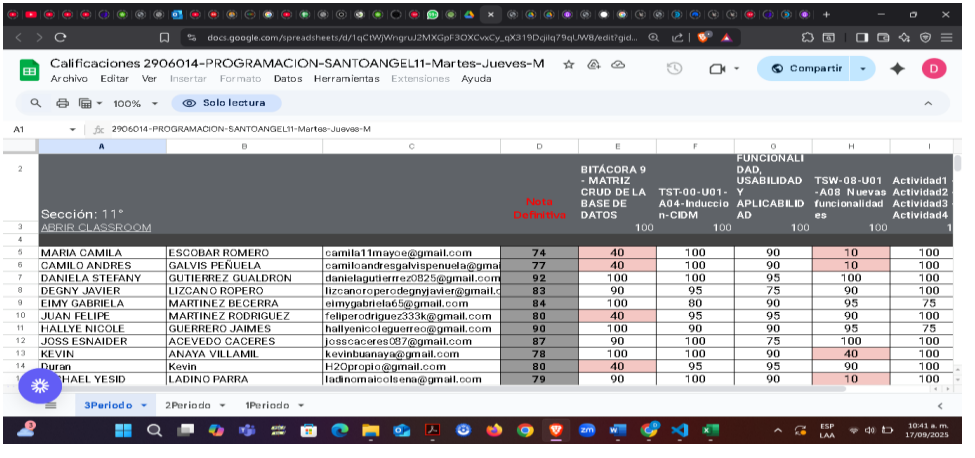
Acciones realizadas: Se apoya por medio https://web.whatsapp.com/ a los aspirantes para el registro y actualización de la información en el aplicativo del SENA

Acciones realizadas: Verificación de los aprendices cumpla con la inscripción en los programas de formación



7. **Obligación**: Documentar en las diferentes plataformas LMS, SofiaPlus, los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (Portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).

Acciones realizadas: Se utilizó Google Drive para compartir materiales y gestionar actividades formativas.



8. **Obligación**: Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.

Acciones realizadas: Se reportaron aprendices inscritos y revisión de aprendices para retiro voluntario, se solicitó el cambio de correo electrónico y recuperación de contraseña para continuar trámites.

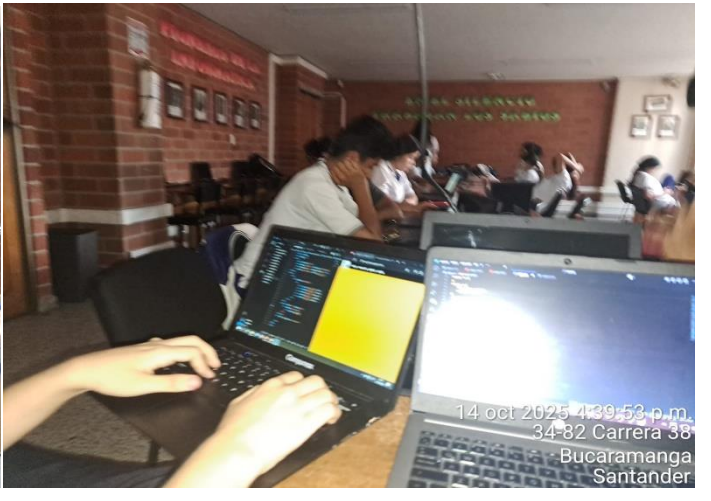
CODIGO_PROGRAMA	VERSION_P	PROGRAMA	A_LA_MEDIDA	CODIGO_TECNOLOGIA	TECNOLOGIA_DE_RED	FICHA	TIPO_DOCUMEN	NUMERO_DOCUMENT	NOMBRE	PRIMER_APELLIDO
233104	2	PROGRAMACION DE SOFTWAI	NO	1	TECNOLOGÍAS DE LA INFOI	3147523	TI	1117020585	JULIAN DAVID	MONTOYA
233104	2	PROGRAMACION DE SOFTWAI	NO	1	TECNOLOGÍAS DE LA INFOI	3147523	TI	1092084876	JUAN DIEGO	GELVIS
233104	2	PROGRAMACION DE SOFTWAI	NO	1	TECNOLOGÍAS DE LA INFOI	3147523	TI	1098710041	AILYN XIMENA	NIÑO
233104	2	PROGRAMACION DE SOFTWAI	NO	1	TECNOLOGÍAS DE LA INFOI	3147523	TI	1139124361	SARAY VANNESA	BUENO
233104	2	PROGRAMACION DE SOFTWAI	NO	1	TECNOLOGÍAS DE LA INFOI	3147523	TI	1073483167	INGRID DANIELA	OLAYA
233104	2	PROGRAMACION DE SOFTWAI	NO	1	TECNOLOGÍAS DE LA INFOI	3147523	TI	1139124273	JOSSER ANDREY	MORENO
233104	2	PROGRAMACION DE SOFTWAI	NO	1	TECNOLOGÍAS DE LA INFOI	3147523	TI	1098074763	EVELYN SARAY	HERNANDEZ
233104	2	PROGRAMACION DE SOFTWAI	NO	1	TECNOLOGÍAS DE LA INFOI	3147523	TI	1095309448	CARLOS JESUS	CORREA
233104	2	PROGRAMACION DE SOFTWAI	NO	1	TECNOLOGÍAS DE LA INFOI	3147523	TI	1098074535	MALVIN ANDREY	FONSECA
233104	2	PROGRAMACION DE SOFTWAI	NO	1	TECNOLOGÍAS DE LA INFOI	3147523	TI	1095310427	JESUS ALBERTO	SANABRIA
233104	2	PROGRAMACION DE SOFTWAI	NO	1	TECNOLOGÍAS DE LA INFOI	3147523	PPT	6304324	VICTORIA	ARANGUREN
233104	2	PROGRAMACION DE SOFTWAI	NO	1	TECNOLOGÍAS DE LA INFOI	3147523	TI	1095306968	LUISA FERNANDA	MANTILLA
233104	2	PROGRAMACION DE SOFTWAI	NO	1	TECNOLOGÍAS DE LA INFOI	3147523	TI	1097108019	DANNA SOFIA	OSPINO
233104	2	PROGRAMACION DE SOFTWAI	NO	1	TECNOLOGÍAS DE LA INFOI	3147523	TI	1095310397	EDWIN JULIAN	BENAVIDES
233104	2	PROGRAMACION DE SOFTWAI	NO	1	TECNOLOGÍAS DE LA INFOI	3147523	TI	1139124298	NICOL VALENTINA	MONROY
233104	2	PROGRAMACION DE SOFTWAI	NO	1	TECNOLOGÍAS DE LA INFOI	3147523	TI	1098074660	KEVIN ANDRES	SANTOS
233104	2	PROGRAMACION DE SOFTWAI	NO	1	TECNOLOGÍAS DE LA INFOI	3147523	TI	1099743198	SARAY ANAHI	VERA
233104	2	PROGRAMACION DE SOFTWAI	NO	1	TECNOLOGÍAS DE LA INFOI	3147523	TI	1100893225	LAURA SARIK	PABON

Hoja1 Hoja2 Hoja3

9. **Obligación**: Atender la formación titulada, según las necesidades del Centro de Formación.

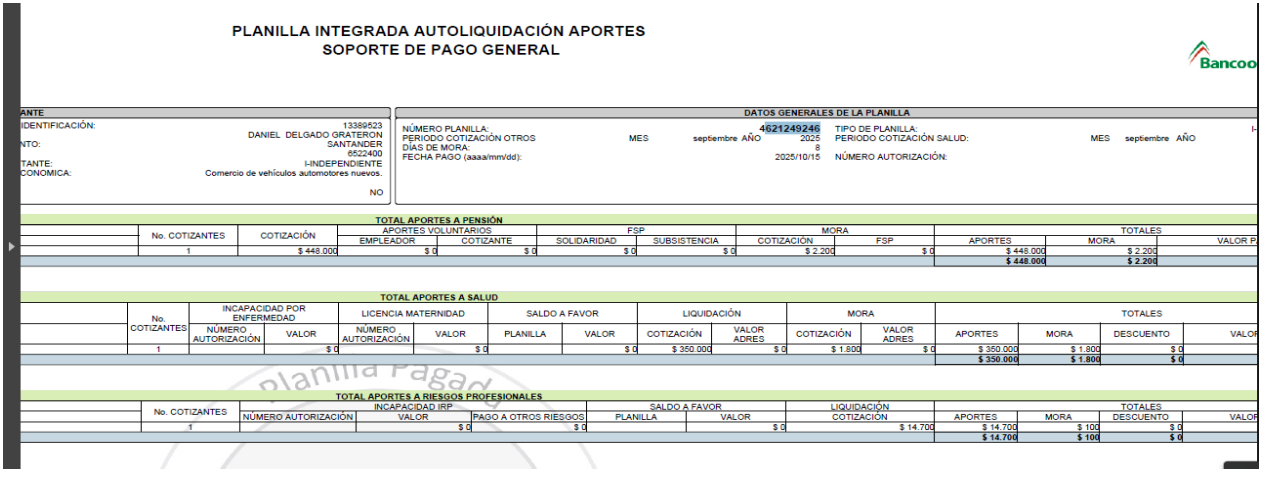
Acciones realizadas: Impartir formación presencial en la ficha 2906014 en el programa PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE del Institución Educativa las Américas de Bucaramanga en el resultado crear componentes front-end del software de acuerdo con las necesidades del cliente.





10. Obligación: Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.

Acciones realizadas: Pago de la seguridad social del mes de septiembre



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoo

ANTE

IDENTIFICACIÓN:	13389523
	DANIEL DELGADO GRATERON
NTO:	SANTANDER
	6522400
TANTE:	I-INDEPENDIENTE
CONOMICA:	Comercio de vehículos automotores nuevos.
	NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	46212492 46			TIPO DE PLANILLA:			I-
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	septiembre	AÑO
DÍAS DE MORA:			8				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/10/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			

TOTAL APORTES A PENSIÓN

No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR P
1	$ 448.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.200	$ 0	$ 448.000	$ 2.200	
								$ 448.000	$ 2.200	

TOTAL APORTES A SALUD

No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOF
1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 350.000	$ 0	$ 1.800	$ 0	$ 350.000	$ 1.800	$ 0	
											$ 350.000	$ 1.800	$ 0	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOF
1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 14.700	$ 14.700	$ 100	$ 0	
							$ 14.700	$ 100	$ 0	

11. Obligación: Velar por la integridad y salvaguarda de los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

Acciones realizadas: Para esta vigencia no aplica

12. Obligación: Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato

Acciones realizadas: Se realiza el informe de acuerdo a los lineamientos establecidos por la coordinación y el CIDM

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, Septiembre 30 de 2025

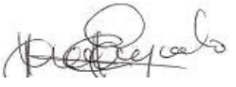
Señor
JAVIER DIAZ DIAZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7406605 de 2025
Coordinador Académico Programas Especiales
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes septiembre del año 2025

Referencia: No 7406605 del año 2025

Evidencias en (13) folios

Cordialmente,



Firma
Daniel Delgado Graterón
Contratista
C.C. No. 13389523 de Zulia

Recibí a satisfacción:

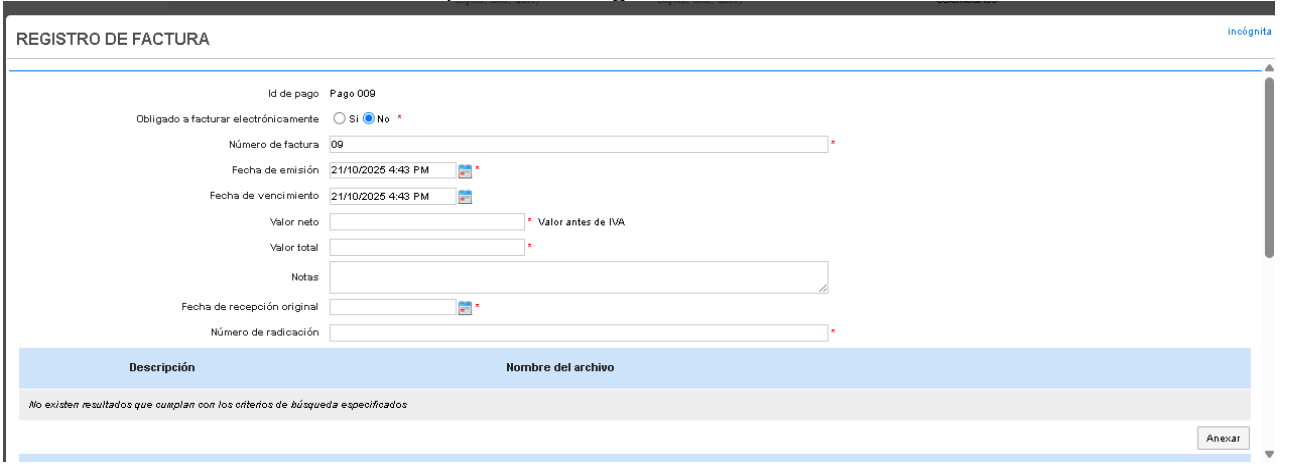


Firma
Javier Diaz Diaz
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.7406605 de 2025
Coordinador Programas Especiales

13. **Obligación**: Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El

Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.

Acciones realizadas: Se inicia proceso de registro de la factura de acuerdo a los lineamientos del SENA y del SECOP2





14. **Obligación**: Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.

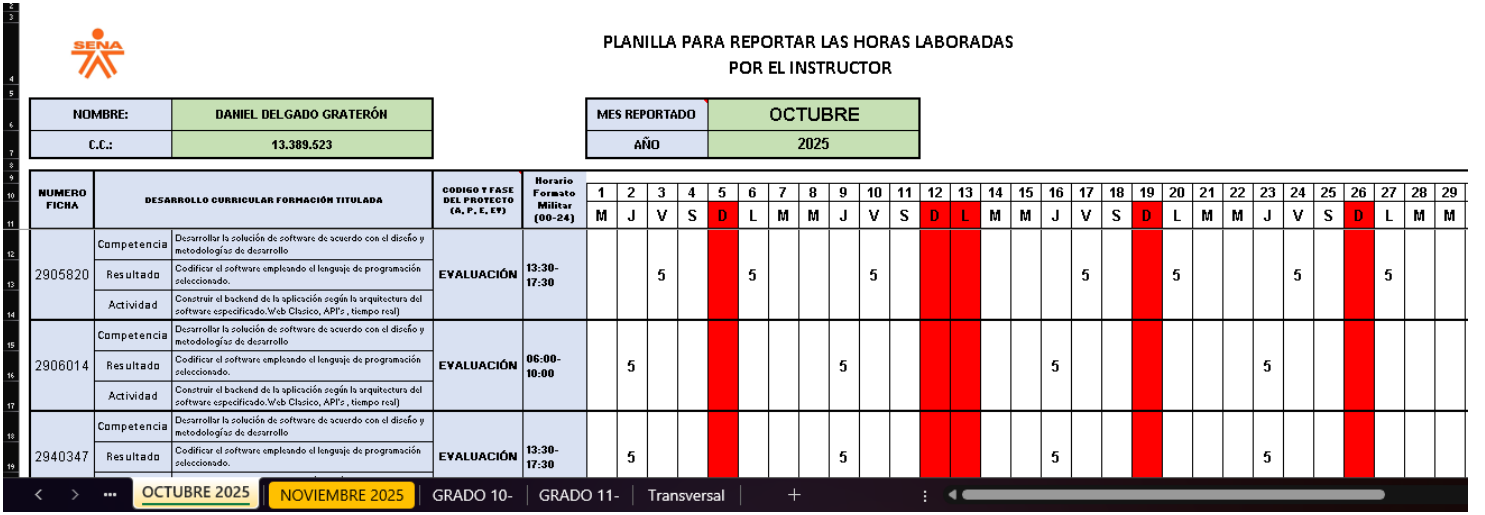
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	N.A			
2.	N.A			

Acciones realizadas: Para esta vigencia no aplica

Obligación: El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad.

Acciones realizadas: Participar del proceso formativo en las diferentes fichas asignadas

15. **Obligación**: Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.



PLANILLA PARA REPORTAR LAS HORAS LABORADAS
POR EL INSTRUCTOR

NOMBRE:	DANIEL DELGADO GRATERÓN
C.C.:	13.389.523

MES REPORTADO	OCTUBRE
AÑO	2025

NUMERO FICHA	DESARROLLO CURRICULAR FORMACIÓN TITULADA		CODIGO Y FASE DEL PROYECTO (A, P, E, EV)	Horario Formato Militar (00-24)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
					M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M
2905820	Competencia	Desarrollar la solución de software de acuerdo con el diseño y metodologías de desarrollo	EVALUACIÓN	13:30-17:30			5			5				5							5			5				5			5		
	Resultado	Codificar el software empleando el lenguaje de programación seleccionado.																															
	Actividad	Construir el backend de la aplicación según la arquitectura del software especificado.Web Clasico, APIs , tiempo real)																															
2906014	Competencia	Desarrollar la solución de software de acuerdo con el diseño y metodologías de desarrollo	EVALUACIÓN	06:00-10:00		5							5							5							5						
	Resultado	Codificar el software empleando el lenguaje de programación seleccionado.																															
	Actividad	Construir el backend de la aplicación según la arquitectura del software especificado.Web Clasico, APIs , tiempo real)																															
2940347	Competencia	Desarrollar la solución de software de acuerdo con el diseño y metodologías de desarrollo	EVALUACIÓN	13:30-17:30		5							5							5							5						
	Resultado	Codificar el software empleando el lenguaje de programación seleccionado.																															

OCTUBRE 2025 | NOVIEMBRE 2025 | GRADO 10- | GRADO 11- | Transversal

Acciones realizadas: Apoyo en los procesos eventos, reuniones y programas de formación